Carpeta Médica: Prorroga hasta el 2/11 del plazo para presentación de estudios

Ante el reclamo realizado por la Comisión Directiva de AMSAFE, el Ministerio de Educación estableció una prórroga de seis meses del plazo establecido para la realización de la CARPETA MÉDICA, por parte de aquellas/os docentes que aún no hayan cumplimentado con los estudios correspondientes para dicho trámite.

En este sentido desde la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, informaron que se extendió hasta el 2 de noviembre del corriente año, la fecha prevista para la presentación de dichos estudios y el examen clínico solicitados a los efectos de la determinación de la Aptitud Psicofísica requerida para el desempeño en la docencia.

Desde AMSAFE, también hicimos llegar a este Ministerio y a la Dirección General de Higiene y Salud del Trabajador la exigencia de que se garantice la realización de la Carpeta Médica en la cabecera de los nueve departamentos de la Provincia, así como también la implementación de una mayor cantidad de turnos en efectores públicos del Ministerio de Salud que posibiliten la realización de los estudios correspondientes.